

El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPUBLICA!

Año II.

Mahon, juéves 17 de marzo de 1870.

Núm. 188.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

PARTE POLITICA.

JUNTA DE REPRESENTANTES

DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LAS PROVINCIAS.

Sesion del dia 6 de marzo.

A las doce del dia se reunieron los representantes de las provincias de Almería, Guipúzcoa, Alava, Orense, Soria, Cáceres, Lugo, Búrgos, Alicante, Tarragona, Coruña, Avila, Vizcaya, Barcelona, Ciudad-Real, Jaen, Teruel, Palencia, Cadiz, Baleares, Cuenca, Huelva, Canarias, Logroño, Córdoba, Huesca, Zaragoza, Oviedo, Madrid, Leon, Albacete, Pontevedra, Salamanca, Zamora, Murcia, Navarra, Toledo, Valencia, Guadalajara, Segovia, Santander y Badajoz.

El ciudadano Pi y Margall ocupó interinamente la presidencia para exponer el objeto de la reunion, y por medio de un discurso que, lo mismo por sus principios que por su forma, fué digno de su reputacion y talento, manifestó que el principal trabajo de la asamblea ha de ser atender á la completa organizacion del partido y determinar la conducta que ha de seguir en la crisis gravisima por que atraviesa el país. Propuso despues que se nombrara la mesa interior de edad, y la asamblea por aclamacion acordó que siguiera el ciudadano Pi y Margall presidiendo, y siguieran tambien los ciudadanos Lopez Vazquez y Barcia como secretarios.

Despues pidió la palabra el ciudadano Sorní, y dijo que, en nombre de la junta provincial republicana de Madrid, de la que es presidente, había de manifestar la gran satisfaccion con que esta veia la llegada de sus hermanos de provincias y el deseo que tenía de mostrarles su gratitud por este acto. La asamblea dió las gracias á la junta de Madrid, así como al ciudadano Sorní que la representaba.

El ciudadano Angel Torres usó despues de la palabra para dar un voto de gracias en nombre de las provincias todas á la asamblea de los Pactos que las convocaban, y al ciudadano presidente por las ideas vertidas en su discurso exponiendo la situacion del partido y el objeto de la reunion.

A seguida propuso el presidente que se nombraran dos comisiones: una compuesta de siete individuos para el examen de actas y otra de tres, que examinando las de los siete de la comision, presentara en el mas breve tiempo posible un proyecto de reglamento.

Aprobada por la asamblea, despues de una lijerrisima discusion, la proposicion del presidente, y acordado que se procediera al nombramiento de las comisiones por medio de papeletas, resultaron elegidos por mayoría para la comision de actas los ciudadanos Miguel Morayta, José Maria Duque, Francisco Suarez, Horacio Oleaga, Justo Maria Zabala, José Saenz Santa María y Miguel Ayllon, y para la de reglamento, los ciudadanos José Cristóbal Sorní, Francisco Diaz Quintero, y Angel Torres.

No pudiendo tratarse mas asuntos en este dia, el presidente levantó la sesion citando para el dia

siguiente á las doce, en el que las comisiones darían sus dictámenes y se constituiria definitivamente la asamblea.

Sesion del 7 de marzo.

Reunida á la hora designada, bajo la presidencia interina de Pi y Margall, se leyó el acta de la sesion anterior que fué aprobada.

Despues la comision de actas de tres representantes leyó un dictamen por el que se pedia la proclamacion de los siguientes representantes: por la provincia de Soria, ciudadano Miguel Morayta; por la de Cadiz, José Maria Duque y Gomez; por la de la Coruña; Francisco Suarez, por la de Zaragoza, Miguel Ayllon; por la de Logroño, José Saenz Santa María; por la de Guipúzcoa, Justo Maria Zabala; por la de Vizcaya, Horacio Oleaga.

Por unanimidad se proclamaron representantes á los dichos ciudadanos.

La comision de actas de siete representantes leyó un dictamen que fué aprobado por unanimidad, y con arreglo á él quedaron proclamados representantes: por Huesca, Pascual Baselga, Joaquin Aila y Antonio Sabau; por la Coruña, Federico Tapia y Roque Barcia; por Logroño, Francisco Sicilia y Timoteo Alfaro; por Zaragoza, Juan Pablo Soler y Leonardo Gaston; por Cadiz, Pedro Bohorques y José Jimenez Mena; por Soria, Eduardo Diez Pinedo y Roque Barcia; por Vizcaya, Cosme Echevarrieta y José Leon Urquiola; por Guipúzcoa, Francisco Pi Margall y Ramon Elorrio; por Madrid, José Cristóbal Sorní, Pantaleon Garcia y José Guirao; por Huelva, Francisco Diaz Quintero, Roque Barcia y Manuel Hernandez Cárdenas; por Córdoba, Angel Torres, Rafael Veredas y Manuel Villalva; por Almería, Ricardo Lopez Vazquez, Diego Vidal y Antonio Orense; por Canarias, Roque Barcia; por Cuenca, Ramon Castellanos, Agustin Quintero y Pablo Correa; por Alicante, Eleuterio Maisonave, Antonio Pascual y Pascual Rodriguez; por Tarragona, Francisco Mercé, Antonio Estivill y Luis Corbella; por Alava, Pedro de la Hidalga, Julian Arrese y Pablo Martinez; por Orense, Eduardo Chao, Miguel Morayta y José Guisasaola; por Cáceres, Antonio Malo de Molina, Antonio Guillen y Valentin Caudenas; por Lugo, Domingo Fernandez Peran, Francisco Garcia Lopez y Mariano Vazquez Reguera; por Avila, Mariano Marcoartú, Miguel Egidio y Perfecto Paz; por Ciudad-Real, Manuel Moreno y Cano, José Maria Villamar y José Valera; por Jaen, Ramirez Duro, Fernando Lopez Moreno y Francisco Garcia Pretel; por Teruel, Benigno Rebullida, Rafael Cervera y Joaquin Canellas; por Palencia, José Maria Orense, Casimiro Junco Polanco y Juan Montero; por Oviedo, José Gonzalez Alegre, Félix Aramburu y Francisco Perez Carreño; por Leon, Vicente Lopez Gonzalez, Fernando Rodriguez Carrillo y José Estrañi; por Murcia, Gerónimo Poveda, Estéban Eduarte y Rufino Marin Baldo; por Zamora, Lázaro Somoza, Juan Fernandez Cuevas y Pio Crespo; por Navarra, Estacislao Figueras, Francisco Pi y Margall y Francisco Huder; por

Valencia, Vicente Urgelles, antes Barberá, Francisco Salom y Pedro Barton; por Guadalajara, José Guzman y Manrique, Manuel Gonzalez Hierro y Simon Garcia; por Segovia, Eloy Palacios, José Urquiza y Laureano Blanco; por Santander, Valentin Sollet y Miguel Morayta; por Badajoz, Manuel Gomez Ortiz, Simon Fons y Manuel Garcia Silvar; por Búrgos, Antonio Merino, Eduardo Mendez Ibañez y Eustaquio Santos Manso; y por Pontevedra, Gumersindo del Villar.

En este estado, á propuesta de la mesa, la asamblea acordó declararse definitivamente constituida: acordó tambien que se procediera á la constitucion definitiva de la mesa, y que esta se compusiera de un presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios.

Hecha la eleccion por papeletas, dió el siguiente resultado: presidente por unanimidad, Francisco Pi y Margall; vicepresidentes por mayoría, José Urgelles Barberá y José Saenz Santa María; y secretarios por mayoría, Ricardo Lopez Vazquez, Horacio Oleaga, Eustaquio Santos Manso y Miguel Ayllon. Todos los cuales tomaron posesion de sus respectivos cargos.

Constituida la mesa, el presidente dió las gracias á la asamblea y expresó su deseo de que hubiese en todos los acuerdos la unanimidad que hubo para su eleccion, y que en nombre de los Pactos, una vez constituida la asamblea, estos quedaban refundidos en ella y deponian sus atribuciones y poderes ante la asamblea de los representantes del partido republicano federal.

La comision de reglamento leyó un dictamen para que se rigiese la asamblea provisionalmente por el reglamento de las Cortes de 1840, el mas liberal de todos los por que se han regido las Cortes españolas, en todo lo que fuese aplicable en cuanto al procedimiento de discusion é interin se hacia uno nuevo, conocidas las atribuciones, duracion y clase de trabajos de la asamblea. Despues de haber hecho uso de la palabra en contra de este dictamen los ciudadanos Garcia Lopez, Ayllon, Crespo y Gonzalez Alegre, y en pró los ciudadanos Diaz Quintero, Sorní y Castellanos, y despues de una detenida discusion, fué desechado en votacion nominal por 19 votos contra 15.

La asamblea acordó que los individuos de la comision de reglamento hiciera uno nuevo.

A seguida, la comision de actas propuso en dictamen la admission de los ciudadanos Barcia, Rodriguez Solís y Chies por las Baleares, y despues de una lijera discusion, la comision retiró dicho dictamen para emitirlo de nuevo con mas datos. Despues leyó esta comision otro dictamen sobre las actas de Barcelona, aprobándose por unanimidad, despues de frases entusiastas y patrióticas, pronunciadas por los ciudadanos Escuder, Altadill, Hidalga, Ayllon y Zabala; proclamáronse representantes con caracter de interinos á Joaquin Escuder, Antonio Altadill y Matís Ramos; producto esto de la suerte y de un convenio honorosísimo, excusamos comentarios acerca de este hecho importante en sumo grado y el mas honroso para el partido re-

publicano.

Seguidamente los ciudadanos Morayta y Diez Pinedo, por medio de una proposición, expusieron el que se nombrase una comisión para los acuerdos que hayan de ser objeto de discusión. Tomado esto en consideración por la asamblea, acordó pasara á la comisión de reglamento; y no pudiendo tratarse mas asuntos, se levantó la sesión por el presidente, hasta el día siguiente, en que volveria á reunirse la asamblea.

CRONICON GENERAL.

De La Discusion:

De los datos recibidos últimamente acerca de las elecciones parciales de diputados á Cortes, resulta que pueden considerarse como diputados los siguientes:

Serraclara, republicano, por Barcelona; De Blas, ministerial, por Segovia; Moret, ministerial, por Ciudad-Real; Caimó y Ametller, republicanos, por Gerona; Gomez, absolutista, por Calatayud; Cancio Villamil, ministerial, por Lugo; y Mosquera, tambien ministerial, por Orense.

Segun *La Discusion*, el domingo 13 á las tres de la tarde, debia tener lugar una manifestación contra las quintas en la plaza de Oriente. Los distritos debian concurrir á las dos de la misma tarde en los sitios que se designarian por carteles.

El 11 por la noche se expidieron las órdenes para que fueran puestos en libertad los presos políticos de la Carraca.

FRANCIA.

Varios ciudadanos de los Estados-Unidos han dirigido á Victor Hugo un saludo de cariño y admiración.

Victor Hugo ha contestado con una carta al acuerdo de sus amigos los republicanos de Norteamérica.

Ha llegado á Paris Gustavo Flourens, siendo entusiastamente recibido por sus numerosísimos amigos.

El conocido escritor y diputado demócrata Eugenio Pelletan, ha dado una conferencia en el teatro Cluny de Paris acerca del ilustre Lamartine.

Hablando de la *Historia de los girondinos* y del papel que representó su autor en la República de 1848, M. Pelletan ha aclamado calurosamente á aquella República por haber instituido el sufragio universal, suprimido la esclavitud y abolido la pena de muerte por delitos políticos.

PORTUGAL.

Ayer recibimos el primer número de un periódico que ha comenzado á ver la luz pública en Oporto. Titúlase *A Gazzeta Democrática*. Por el pueblo y para el pueblo es su lema. Figuran entre sus colaboradores, al lado de muchos distinguidos escritores del vecino país, nuestros correligionarios D. Emilio Castelar, D. Estanislao Figueras y D. Federico Gallardo, director de *La Democracia Republicana*, de Pontevedra. Este último inaugura sus trabajos con un buen artículo y con una poesía dedicada á Portugal.

A Gazzeta Democrática levanta, como nosotros, la bandera republicana. Ayudándonos mutuamente ambos países, lograremos aproximar el día de nues-

tra fraternal union con una gran República federal.

Sea *A Gazzeta Democrática* bien venida, y reciba nuestros votos por su prosperidad y desarrollo.

El *Jornal do Commercio* publica un razonado artículo, que encabeza con las siguientes palabras:

«El Gobierno se halla en completa reacción.

No se detiene en su criminal empeño de conservar el poder, alcanzado por torpes medios, ya no tiene miramientos de ningun género; ya no se acobarda ante los fatales resultados de la corrupción y de la violencia.»

El articulista analiza detenidamente el estado de su país, prevee que un cataclismo se acerca, y dice que por él seran arrastrados los que quieran detener el curso de la revolución.

Continúa el estado de agitación en las principales poblaciones portuguesas.

El rey, en tanto, caza, baila y se divierte.

Van en alza los manejos ministeriales para lograr el triunfo en las elecciones, mas, segun todas las noticias, puede asegurarse que no la alcanzará el gobierno.

CRONICA LOCAL.

Mahon 16 de marzo de 1870.

Está en nuestro poder una comunicación anónima sobre la vagancia de los perros, y la llamamos anónima, por que las iniciales que la garantizan, así pueden aplicarse á Perico de los Palotes, como á Poncio Pilatos.

Hemos dicho que toda comunicación ha de llegar á nuestras manos por conducto conocido, ó ha de venir suscrita por persona responsable. Hasta tanto que el autor del remitido no llene este indispensable requisito, no podemos complacerle, pues en él se ataca á cierta autoridad municipal y á determinado canchero: alusión personal y alusión canina son dos alusiones, que exigen por lo menos una firma; empero, le complacemos reproduciendo la parte mas inocente de su escrito.

Dice así:

«Estamos informados de que el Bando de policía Urbana de esta ciudad, prohíbe discurren por la misma los perros llamados de presa, á menos de llevar bozal, ó ser conducidos sujetos con una cuerda ó cadena; esto no obstante, todos los días, particularmente en la plaza de la pescadería, campean en el citado local cinco ó seis tremendos bichos de la indicada casta, en completa libertad ora de ejercitar sus espantosas mandíbulas en carne humana ó canina, ora en dar carreras y empujones capaces de tumbar una torre de campanario.

Segun hemos visto ya en otras ocasiones, no será extraño se descuide la aplicación del conveniente correctivo hasta despues de haber tenido lugar alguna desgracia, y dado este caso preguntamos nosotros ¿el que tenia ocasión de preaverla es ó no responsable de ella? ¿debe darse por satisfecho el lastimado con que se mate el animal, ó se imponga una multa á su dueño? Creemos que tiene derecho á mas.»

El cronista de *El Menorquin* B. LL. PP. á la lindísima C. Magdalena Bonet.

Ciudadana correligionaria, el único besapiés que acepto, y que debeis aceptar vos, es el que precede de estas líneas, y que va señalado con letras ma-

yúsculas; una fórmula de la antigua etiqueta social, que bien presto desaparecerá.

Pero dejémonos de enganifas, y pasemos á la realidad de los hechos.

Días pasados, complacidos al veros vindicar con envidiable entereza los hollados derechos de la muger, os deciamos que en los Estados-Unidos se trabaja actualmente por restablecer la mas completa igualdad entre hombres y mugeres. El tiempo transcurrido de entonces acá ha sido suficiente á justificar nuestro dicho.

En *El Imparcial* de Madrid, correspondiente al 9 de Marzo, encontramos el siguiente suelto, que gustosos reproducimos, á fin de que llegue á vuestra noticia. Dice así:

«En Landing, condado de Jersey, estado de Illinois, la señora doña (estos dictados los dá el traductor español) Amelia Hobbs ha sido nombrada por una mayoría de 26 votos, juez de paz. Es el primer caso en dicho estado de tener una juez de paz.»

Un caballero sin caballo, pero con vergüenza, nos asegura que no obstante haber sido superiores los rendimientos de la segunda función verificada á favor de los pobres, á los que la primera produjo, el importe líquido entregado en el Subgobierno de la isla apenas si escede en algunos escudos.

El mismo ciudadano nos asegura, que el Presidente de la *Union Militar* se ha quejado á quien corresponde de ciertos filantrópicos empleados del Teatro, que han cobrado por sus servicios el doble de la vez primera. Se podrá creer esto? Pues así es la verdad.

Duro, C. Presidente, duro con los desconsiderados, y mereceris bien de vuestros consocios, y lo que os será mas grato, — de los desvalidos todos.

Considerando de suma importancia para el país en general, cuanto pueda afectar al reemplazo del ejército, desde el inmediato número abriremos una sección especial bajo el rubro *Cuestion de quintas*, en la que consignaremos todo lo que suceda en las Cortes Constituyentes relativo á quintas y matrículas de mar.

Para el sábado próximo, ó como diria bien sabemos quien: para el día del Santísimo José ha señalado la Directiva de la *Union Militar* la tercera función dramática á beneficio de los pobres.

Dócil á la escitación de la prensa periódica, damos las gracias al C. Director de escena por la acertada coordinación que ha dispuesto, pues así podremos disfrutar del espectáculo sin robar horas al descanso que propociona el sueño.

El programa de la fiesta es ameno y variado.

1.º El aplaudido drama en dos actos del fecundo americano C. Ventura de la Vega titulado, *Amor de madre*. 2.º La divertida pieza *Roncar despierto*. 3.º La pieza en verso *Me conviene esta muger (... y á mi tambien)*. A todo precederá una brillante sinfonía tocada por la banda del Regimiento de Toledo.

Como á mas del buen rato que se ha de pasar, se hace una obra de caridad, es de presumir que el sábado se halle el Teatro como el domingo pasado.

Días atras recibimos un prospecto anunciando la aparición de una nueva *Historia del tigre del maestrazgo*; no le hicimos caso, aun que nos figurabamos, con solo ver el nombre de la casa editorial, que mas que una alabanza, seria una bien tejida y caustica censura; pero como bajo faja sobrecartada se nos hace nueva remesa de prospectos, y ventajosas proposiciones de agentes, prometiéndonos un 25, 27 y 30 por 100 por vía

de comision, hemos leído la tal quisicosa, estrañándonos sobremanera que el acreditado impresor C. Gregorio Estrada edite las producciones de «E. Flavio, conde de X.» Recomendamos á nuestros lectores no figuren en las nominas que se abran pues si desean tener conocimiento de «los gloriosos hechos del Tigre» no tienen mas que preguntarlo á sus padres y hermanos.

Estracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de enero último.

Sesion del 14.

(CONCLUSION.)

Habiendo presentado el Depositario del ayuntamiento la cuenta de la recaudacion é inversion del reparto girado para cubrir el cupo de mozos correspondiente á este distrito municipal en la pasada quinta, el ayuntamiento deseoso de dar completa publicidad á sus actos y participacion á los interesados en el examen y aprobacion de la expresada cuenta, acuerda que si bien es de su competencia segun el párrafo 13 del art. 5.º de la ley municipal vigente la aprobacion de las cuentas de sus empleados y dependientes, asociarse por analogía del art. 155 de la expresada ley, doble número de contribuyentes, á fin de que ademas de examinar y aprobar la cuenta referida, determinen el modo y forma como han de devolverse 1.894 escudos 209 milésimas del mencionado reparto sobrante á causa de la gran economia verificada por la municipalidad en la adquisicion de sustitutos y exonerar al propio tiempo á los que por ser notoriamente pobres han dejado de satisfacer sus respectivas cuotas.

En seguida el ayuntamiento procedió al nombramiento de los asociados, eligiendo cuatro representantes por cada una de las diez categorias en que se dividen los contribuyentes y cinco por la once-na y duodésima.

Sesion extraordinaria del dia 20.

El ayuntamiento y contribuyentes asociados aprobaron la cuenta presentada por el depositario de la municipalidad, de la inversion de las cantidades recaudadas para cubrir el cupo de mozos de este distrito municipal en la pasada quinta, y exoneraron á los que por ser notoriamente pobres dejaron de satisfacer sus respectivas cuotas.

Seguidamente entrando en la cuestion del modo y forma en que debian devolverse las cantidades que resultaban sobrantes, por efecto de la economia verificada por la municipalidad en la adquisicion de sustitutos, se acordó devolver á los contribuyentes un veintinueve por ciento sobre las cuotas que respectivamente habian satisfecho. Mahon 1.º febrero de 1870.—El alcalde 1.º Presidente, G. Escudero.—El Secretario del ayunt., J. Moncada.

Manifiesto de los clubs republicanos federales Menorquin, de Mahon y de Villa-Cárlos.

MENORQUINES: Cuando en una institucion se desconocen los mas inviolables derechos del individuo, esta no puede ménos de ser injusta, arbitraria y atentatoria de la personalidad humana, así en el campo de los principios como en el terreno de su práctica aplicacion: las odiosas y odiadas quintas y matriculas de mar sintetizan fielmente cuanto acabamos de sentar, pues encarnan un monstruoso é irritante privilegio á favor de las clases acomodadas, y en manifiesto detrimento del pueblo productor.

Todos, es verdad, concurren á las urnas del sorteo; mas esta aparente igualdad es un cruel sarcasmo, que perjudica en particular y en gran ma-

nera á los que constantemente han venido denominándose «nervio y sostén del Estado». Mediante cierta suma de dinero el rico puede eximirse del servicio de las armas; en tanto que el pobre, por carecer de todo recurso, es arrebatado del seno de la familia á que sirve de sosten: ni la injusticia puede ser mas notoria, ni la iniquidad mas patente.

En los paises libres, en las naciones regidas por principios democraticos, incumbe al pueblo hacer pacífica, pero eficaz resistencia, á los actos atentatorios que emanan de los poderes constituidos; y qué mayor atentado que restablecer la horrenda contribucion de sangre, cuya estincion fué proclamada en Cadiz, bautizada en Béjar y Alcolea, y santificada mas tarde por el voto unánime de las Juntas Revolucionarias? Registrad los manifiestos de los candidatos á las Constituyentes, volved la vista hacia el imponente aspecto que presenta la juventud española, y decidnos despues si debemos permanecer indiferentes ante el afrentoso vejamen, que trata de imponérsenos á despecho de la ley natural, de las conquistas de la Revolucion, de la voluntad del pais y de los solemnes compromisos contraidos á la faz de la Europa.

Reconocidos los derechos individuales en el Pacto fundamental, son ya improcedentes las quintas y matriculas de mar. Con ellas se perpetuaron las plagas que constituyen el malestar de España; la agricultura, venero de riquezas, seguira aletargada; la industria, fuente de la produccion y de la moralidad, continuará en constante decadencia; y el comercio, manantial de valores estimativos, no saldra de su lenta agonía.

MENORQUINES: cumplid vuestra obligacion y merecereis bien de la Patria. Retiraos de los municipios y dimitid vuestros cargos, si sois concejales: mostrad varonil entereza, si sois electores. No desatendais nuestra súplica; que desde Mahon á Ciudadela resuene el grito de ¡ABAJO LAS QUINTAS Y MATRÍCULAS DE MAR!

Mahon 8 de marzo de 1870.—Por el Club federal *Menorquin*, el presidente Pablo Fabregues; el secretario Miguel Pons.—Por el Club republicano federal de *Mahon*, el presidente Juan Riudavets Parpal; el secretario Gabino Sirvent.—Por el Club republicano de *Villa-Cárlos*, el presidente Pedro Pretos; el secretario José M.º Ferrer.

PROCESO DE TROPPMANN.

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

La señora Tabary, lechera. Me encontraba en casa de Bellanger el 19 de Setiembre cuando se presentó el acusado para comprar una pala y un pico pidiendo que fuesen bien sólidas. Se le dijo que se tranquilizase respecto á la hora de cerrar la tienda, porque temia que se cerrase antes de las ocho.

El presidente. ¿Cuál era su actitud?

Testigo. Tenia la cabeza baja, su palabra era en extremo breve.

Garin cochero de ómnibus. Yo hago el servicio de ómnibus desde la Villette á Pantin. Despues de haber pasado la casa de Bellanger, un viajero cargado de útiles, me pidió subir en el coche y se bajó en los Cuatro caminos. No podria reconocerlo.

El presidente á Troppmann. ¿Erais vos?

Troppmann. No soy yo quien subió al coche del testigo. Entregué las herramientas compradas en casa de Bellanger á un cómplice junto al fielato de Pantin. El es el que ha debido subir al ómnibus.

Testigo. Cerca del camino de hierro del Este, y bastante lejos del puente de Pantin, es donde el viajero que me hizo esperar subió al coche.

El presidente. Veamos, testigo. ¿A qué distancia se encuentra exactamente el sitio donde subió el individuo?

Testigo. A unos 20 metros, poco mas ó menos, de casa de Bellanger y á unos 400 metros del fielato de Pantin.

El presidente. Erais vos, Troppmann, este viajero, ¿cómo negarlo?

Troppmann. No he dicho que iba á tomar el coche de Auberwillers, dije que me dirigía hácia ese lado.

El presidente al testigo. ¿Qué hora era cuando subió al coche ese viajero.

Testigo. Lo ignoro; era por la noche; podrian ser entre las ocho y las nueve.

El presidente. Ved, Troppmann, cuán grave es todo esto; hablais de un cómplice que os esperaba en el fielato de Pantin y precisamente se os encuentra á veinte metros de la casa de Bellanger y subis allí al coche.

Troppmann. Pero el cochero no ha reconocido que sea yo ese viajero.

Testigo. No, era de noche y no he fijado la atencion.

El abogado Lachaud. Yo quisiera que el cochero precisase el punto de la Villette de donde sale su ómnibus.

El cochero. Yo voy de Auberwillers á la Villette; hay salida cada media hora. Al volver de Auberwillers en la carrera de las ocho y media, á las nueve, entró el individuo.

El abogado Lachaud. ¿Qué tiempo se necesita para ir desde los mataderos donde habeis tomado esos viajeros hasta los Cuatro Caminos?

Testigo. Seis ó siete minutos.

Martin, obrero. En Setiembre de 1866 conocí acusado. Acababa de ajustar unas máquinas y vivia en el Camino Verde. Entró en mi casa de pupilo y entonces trabajaba en Pantin para ajustar una máquina. Un dia me pidió consejo diciendo que iba á volver á Cernay. Al cabo de algunas semanas regresó, viniendo de Alsacia; le invité á tomar un vaso de vino, y como hacia mal tiempo le invité á que se acostara, lo cual aceptó. Despues le he visto con un hombre llamado Aron.

El presidente. ¿No os habló de su idea de hacer fortuna?

El testigo. Sí; pero no me decia por qué medios.

El presidente. ¿Tenia dinero, y hacia bastantes gastos?

El testigo. Sí.

El presidente. ¿No veia á nadie?

Testigo. No le he visto nunca con nadie. No tenia amigos ni camaradas.

El presidente. El dia 13, no habeis ido al baile con él y con Aron?

Testigo. Sí.

El presidente. Pues bien, Troppmann, ya lo veis, se os encuentra siempre solo: ¿dónde estaban esos pretendidos cómplices? ¿Seria extraño, inverosímil, que no se hayan visto aparecer en ninguna parte esos misteriosos cómplices que no habrían hecho mas que cometer los crímenes, sin participar en los robos que les han seguido.

Troppmann. No iba con ellos á ver á nadie; pero esto no prueba que no tuviera estos cómplices.

(Continuará).



BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Patricio obispo y Santa Gertrudis.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.

San Gabriel Arcangel.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 15.
De Barcelona en 3 dias pailebot esp. Galgo, de 31 t., pat. Pedro Vanrell, con 5 trip., 2 pas. y azufre. Consignado á D. Francisco Pons.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
16	764.3	12.8	8.3	75		8	se. flojo.	1.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.— Sale á las 6 h. y 9 ms.— Pónese á las 6 h. y 9 ms.

LUNA.— Sale á las 6 h. y 20 ms. de la t.— Pónese á las 7 h. y 1 ms. de la m.

ANUNCIOS.

Para Alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia n.º 91.
Darán razon calle de Deyá n.º 2.

PARA VENDER.

Lo está la tienda zapateria calle de Adnóver número 2. Informará el dueño que vive en la misma casa.

Esteban Renard

MECÁNICO DENTISTA
DEL

Ilustre Duque de la Victoria
Ex-Regente de España.
Calle Nueva n.º 33, principal,
MAHON.

CATÁLOGO RAZONADO
DE LAS

PLANTAS VASCULARES
DE MENORCA,
por D. Juan J. Rodriguez y Femenias.

Véndese en esta imprenta al precio de 6 reales vn. y en Barcelona, librería estrangera de Joaquin Verdager, Rambla, 5, frente al Liceo.

PAPEL PERSA DE PAJA DE ARROZ PARA CIGARRILLOS.

V.º H. Paris. -- Barcelona: Asalto, 12.

MARCA - PORTADA DE LOS LIBRILLOS TAMANO REGULAR.

MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1867. -- Unica concedida á los expositores de papel de fumar del vecino imperio.



La dirección de este depósito exclusivo, que dice Barcelona, Asalto, 12, Tienda, figura en unas cubiertas en el ribete superior y en otras en el inferior.

Se publica este diseño para que fijándose en él los consumidores y no exponiéndose así á que los vendan por papel legítimo papeles falsificados, quede á salvo el crédito preferente de que goza el *Papel Persa* de paja de arroz de la fabrica que lo elabora con privilegio esclusivo y no permita que en esta fabrica se mezclen con las fibras animales mezclas con fibras vegetales, y de textiles malos combinados con productos químicos peligrosos, que se han usado en un sin número de escandalosas falsificaciones.

NOTA. Todos los librillos llevan en letras de relieve este sello:

José Antonio Patxot, Barcelona, Asalto, 12.

Sucursal en Mahon: Francisco Timoné, estanco; calle del Castillo.

ACEITE DE BELLOTAS.
(PRIVILEGIADO, CLARIFICADO Y NOTABLEMENTE PERFECCIONADO.)

MEJORAS VISIBILES

Á TODA LA HUMANIDAD.

La mitológica aceptación que ha alcanzado en todos los países del globo, el Aceite de Bellotas de mi invencion, para lustrar, hermosar, conservar, desengredar, reproducir el cabello y ocultar las canas ha producido una venta creciente y sostenida de mas de cuatro millones de francos, en seis años, y merecido la recomendacion de mas de 200 periódicos de todos los matices y países.



Todas las clases sociales han apreciado dignamente el inmenso valor de este higiénico-cosmético medicinal; así es, que por doquier se encuentra, lo mismo en el mas suntuoso alcázar que en la mas modesta cabaña. -- Reconocidísimo el autor, y para corresponder á tan honrosa y lucrativa distincion, ha montado nuevas y costosas maquinas, que lo producen clarificado; pero siempre oscuro café: ha adoptado frascos de cristal ingleses de lujo, (de 20 por 100 mas de cavidad que los anteriores), etiquetas moaré, y cápsulas de cristal de purpurina. -- Para evitar estafa al público por los falsificadores, en los frascos y cápsulas lleva la inscripción siguiente: *Aceite de Bellotas, inventor L. de Brea y Moreno, calle de Jardines, 5, Madrid.* (No es legítimo el que no lleve mi rúbrica en la etiqueta á su vez.) -- Depósito en Mahon, farmacia de Teixidor, calle del Castillo, número 25.

Por tenerse que ausentar su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

PARA ALQUILAR.



Lo está la casa n.º 74 de la calle del Castillo. Informarán en el n.º 78 de la misma calle. 1

Venta de barro vidriado de Francia para uso doméstico.

En el almacén del andén de Poniente n.º 43 bajo el palacio del Gobernador, se venden ollas, cazuelas, lebrillos y tinajas de Francia á precios baratos. 3

Las personas que deseen cambiar las láminas de los títulos de renta con los nuevos, informarán calle Moreras, 9. 1

Nueva é importante publicacion ilustrada con gran número de grabados intercalados en el texto y láminas tiradas aparte.

EL MUNDO

ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

ORIGEN DEL HOMBRE.

PROBLEMAS Y MARAVILLAS

DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en alemán por W. F. A. Zimmerman, traducidas al castellano de la décima edicion por D. Enrique Leopoldo de Verneuil.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi folio á un real una.

Se admíten suscripciones en esta imprenta.

En venta.

Lo está una casita, calle del Carmen n.º 65.
Para su ajuste calle Puente del Castillo, 8. 3

Atun salado

(sorra) á 14 cénts. la tercia, tienda de Domingo Gavaso, Portal de Mar n.º 10, frente la Parroquia. 3

EL ECO DE LA JUVENTUD.

SEMANARIO INSTRUCTIVO.

Esta nueva publicacion saldrá cada domingo, siendo el precio de suscripcion 1 real mensual, y el tamaño mitad al de El Menorquin.

Fuera de la isla, 4 rs. vn. trimestre.

Se suscribe en esta imprenta.

ELEMENTOS

de **GRAMÁTICA CASTELLANA,**

arreglados en lo posible á los principios de la Gramática general, por D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 Rs. vn. el ejemplar encuadrado al carton.

MAHON. -- Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.

A la Junta Directiva del Comité republicano de Ciudadela.

Es verdad que no debe emplearse la *polvo-
ra* en salvas; es cierto que el *hierro* de me-
jor temple de nada sirve cuando el enemigo
se zambulle en el agua. Hablemos.... en bro-
ma si esto os agrada. Somos tal para cual.
Sin embargo, este es nuestro *ultimatum*.

Hablais de nuestro deber: ¡magnífico! Des-
caminados hubiéramos ido á poderse verificar,
no una fusion, siquiera una amalgama, pero
era preciso ventilar aquella atmósfera; era
menester que el *polvo* reaccionario hubiese
del todo desaparecido, para no quedar *empol-
vada* hasta nuestra ropa y ahogados con *polvo*
hasta nuestros pulmones.

La comision de ese centro que tomó parte
en el escrutinio, no debia hallarse dotada de
un espíritu sonambólico para ver á través de
los cuerpos. Lo repetimos hoy y lo repetire-
mos siempre. Los que constituian en su prin-
cipio este club, *depositaron en las urnas el
nombre de un diputado republicano*. Calle la
historia y siga la verdad.

Nos hablais tambien de comisiones como
quien habla de una cosa formal. Tres indivi-
duos de este centro-asomaron un día, por ese
Comité, pero á qué título? A título de espec-
tadores, como particulares simplemente y si
aceptaron una comision obtuvisteis la callada
por respuesta, silencio que interpretaba con
toda exactitud nuestra firme decision.

Teneis noticia de que van á contestarnos
por lo que toca al pastel. Los aguardamos im-
pasibles. Adelante, pues, y pelillos á la mar.

El candidato que salió vencedor en Menor-
ca, fundó vuestro comité. Esto es histórico;
pero es histórico tambien quienes y cuales
fueron sus sucesores.

Que hemos creido decir mucho, ¡válganos
santa Brígida! ¡Si á decir mucho fuéramos,
no hubiéramos dejado *titere con cabeza!* Es
necesario convencerse de esta razon. Es nece-
sario convencerse de que la Junta de este Club
al dirigirse á vosotros usó de una templanza y
comedimiento inconcebible, hasta pasó por
alto ¡pásmense VV! la fiesta de S. Juan,
que no por ser una fiesta inofensiva y por lo
tanto digna de respeto, deja de tener sus pun-
tillos de feudalismo en algunas fórmulas an-
teriormente prescritas. Por esto, escandaliza-
dos muchos de vosotros al ver anuladas dichas
fórmulas, emprendisteis el camino que con-
duce á Ferrerías, como los moriscos de Gra-
nada emprendieron el que los guiaba al Afri-
ca, cubriéndose con ambas manos el rostro,
por no presenciar *las iniquidades* de las hues-
tes castellanas. Y viva la república!

Pero no mas palabras, palabras como dijo
Hamlet. Bien haya el que nos aconsejó no ha-
cer partícipe á ningun periódico de esas qui-
meras, pues reducidos al estrecho círculo de
esta localidad, no tendrá que deplorar el gran
partido republicano el mas leve disgusto.

Ya que tanto lo quereis SALUD Y RE-
PÚBLICA.

La Junta Directiva del Club Ciudadelano.

A la Junta Directiva del Comité re- publicano de Cúcuta.

El candidato que salió vencedor en Mé-
ca; también nuestro comité. Esto es histórico;
pero es histórico también quienes y cuáles
fueron sus sucesores.

Que hemos creído decir mucho; ¡vayamos
santa Bárbara! Si a decir mucho fuéramos,
no habríamos dejado nada con nosotros. Es
necesario convenirse de esta razón. Es nece-
sario convenirse de que la Junta de este Club
al dirigirse a vosotros nos de una plantilla y
complemento incombible, hasta pasado por
alto ¡pasásemos VV! la fiesta de S. Juan,
que no por ser una fiesta inofensiva y por lo
tanto digna de respeto, deja de tener sus pun-
tillos de formalismo en algunas fórmulas an-
tiguas y escritas. Por esto, escandaliza-
mos a algunas, como los miembros de Gran-
da emprendieron el que los grabe al Air-
ca, éntrenlos con todas manos el resto,
por no reconocer las fórmulas de las líneas
les cristianas. Y vive la república!

Pero no nos adelantemos, pedimos como dijo
Hamlet. Bien hay el que nos aconsejó no in-
terparticipar a ninguna petición de esas pi-
mentas, pues reducidos al estrecho círculo de
esta localidad, no tenemos que deplorar el gran
partido republicano si nos leve disgusta.

Ya que tanto lo piden SALUD Y RE-
PÚBLICA.

La Junta Directiva del Club Republicano.

La verdad que no debe emprenderse la polve-
ra en salvas; es cierto que el hervor de me-
jor temple de nada sirve cuando el enemigo
se zambulle en el agua. Hablamos... en pro-
ma si esto os agrada. Somos tal para cual;
Sin embargo, este es nuestro voluntarismo.

Habláis de nuestro deber; ¡magnífico! ¡re-
comendados habríamos ido a poderse verificar,
no una fusión, sino una amalgama, pero
era preciso ventilar aquella atmósfera; era
necesario que el polvo revolucionario hubiese
del todo desaparecido, para no quedar empol-
vado hasta nuestra ropa y ahogados con polvo
hasta nuestros pulmones.

La comisión de ese centro que tomó parte
en el escrutinio, no debía hallarse dotada de
un espíritu semi-bíblico para ver a través de
los errores. Lo repetimos hoy y lo repete-
mos siempre. Los que constituyen en su opi-
nio este club, depositaron en las urnas el
nombre de un diputado republicano. Calle la
historia y siga la verdad.

Nos habláis también de comisiones como
quien habla de una cosa formal. Tres indivi-
duos de este centro asomaron un día, por eso
Comité, pero a qué título. A título de espec-
tadores, como particulares simplemente y si
aceptaron una comisión obtuvisteis la calada
por respuesta, silencio que interpretamos con
toda exactitud nuestra libre decisión.

Teneis noticia de que van a contestarnos
por lo que nos de paster. Los agrandamos in-
pasibles. Adelante, pues, y pelilla a la mar.

